

EDICTO

Nº Edicto: 21176

Carátula: 'SANTANDER, MARIA ELENA' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-00827-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6479

Texto del edicto:

Dra. Carolina Gaete, Jueza de Familia a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 16, secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Favot, sito en calle San Luis N° 853 4to. piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en autos **“SANTANDER MARIA ELENA S/ NOMBRE” (EXPTE. N° RO-00827-F-2026)** atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com.,, haciéndose saber que las oposiciones al cambio de apellido impulsado por MARÍA ELENA SANTANDER, DNI N°44.847.329, con el objeto de suprimir el apellido paterno Santander y reemplazarlo por el materno Ayenao, podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación, ordena publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses.
General Roca, 31 de marzo del 2026

DRA. AGOSTINA BAGLIANI

COORDINADORA DE OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-000582